

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INGAREC CIA LTDA"
Celebrada el 13 de Marzo del 2020.**

En la ciudad de Quito, el día trece marzo del 2020, a las seis de la tarde, se reúne en la oficina matriz ubicada en Juan Molineros E9-255 y de los Jazmines los socios de la compañía INGAREC CIA. LTDA., los socios de la compañía: Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando, propietario de 98 participaciones de cien dólares (\$ 100.00) cada una y la Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth, propietaria de 1 participación de cien dólares (\$ 100.00) y el Sr. Pancho Polo Juan Francisco, propietario de 1 participación de cien dólares (\$ 100.00), lo que representa 100% del capital social de la compañía.

A continuación la **Ing. Verónica Bonilla** en su calidad de Presidente de la Compañía solicita a la secretaria de la presente junta Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth, ratifique el capital presente. La secretaria ratifica que el capital social es del 100% y que el número de votos es el siguiente: Rodrigo Polo 98 votos, Lucila Polo 1 voto y Pancho Francisco 1 voto.

Esta Junta se encuentra precedida por la **Ing. Verónica Bonilla** Presidente de la Compañía, quien actuará como presidente de la junta y la Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth como secretaria de la misma.

Concluyendo el alistamiento de los socios presentes, la secretaria informa que concurre a la junta el cien por ciento del capital social pagado, manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente junta como universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a la junta universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

El 100% del capital social acepta y declara a la junta como universal.

Los puntos del orden del día son:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2019
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio 2019

1.- Informe de Gerencia.

Se instala la sesión con la presencia de los socios, toma la palabra la **Ing. Verónica Bonilla**, se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del informe de Gerencia.

Una vez leído el informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.



2.- Aprobación de Estados Financieros, año 2019.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2019, se analiza a los balances presentados por el contador general y se observa que los ingresos operativos decreció en un **13,99%** mientras que los ingresos totales crecieron en un **13,86%** con relación al año 2018, los resultados netos son de \$ **462.456,56**, se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

3.-Destino de los resultados del ejercicio 2019.

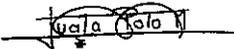
Seguidamente, Ing. Rodrigo Polo pide analizar el tercer punto del orden del día y recomienda a los socios mantener el resultado en el patrimonio hasta que la empresa cuente con los recursos y así poder repartir o capitalizar la empresa.

Se pone a consideración de los asistentes la moción presentada, una vez analizada y revisada se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sin tener otro asunto y una vez que todos los puntos han sido aprobados por unanimidad por el 100% de las participaciones, se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a la **19:00 horas**.



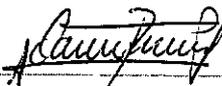
Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando
SOCIO



Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth
SOCIO
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sr. Pancho Polo Juan Francisco
SOCIO



Ing. Veronica Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA